 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No: 038	Fecha: dd/mm/aa 25 MAY 2026		Hora 04:10p.m.	Lugar Recinto Concejo Municipal
------------------------	---------------------------------------	--	--------------------------	---

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia


CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: DEBATE Y VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO 003 Y 004.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Debates y votaciones de los proyectos:
 - Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER (FEM) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" intervención de la concejal ponente Marta Idali Muñoz Mesa, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.
 - Proyecto de Acuerdo N° 004 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (CTI+e) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 2026-2036, SE ESTABLECEN SUS MECANISMOS DE GOBERNANZA, Y SE DICTAN DISPOSICIONES FINANCIERAS PARA SU EJECUCIÓN" intervención de la concejal ponente Valeria Ramírez Roldán, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

NOTA: La concejal Amaya Molina Luz María, aun no se encontraba en el recinto.


2. Oración

La oración la realizó el concejal Jhoan Fernnado Taborda Gómez.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GEENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 13 concejales.

4. Debates y votaciones de los proyectos:

- **Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER (FEM) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”** intervención de la concejal ponente Marta Idali Muñoz Mesa, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA, Y... Procede con la lectura del acta N°001 de la Comisión Conjunta entre Comisión Tercera Permanente de Gobierno y Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.


INTERVIENE LA VICIPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, Y ... Procede con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2026 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER (FEM) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” otorgando una posición concepto positivo ante el proyecto en mención.

INTERVIENE YELITZA PÉREZ ROLDÁN --- SECRETARIA SOCIAL, SALUDA Y DICE... Como bien lo menciona la concejala maestra Idali, este es un proyecto que representa alegría para las mujeres y, sobre todo, una luz de esperanza.

Poder contar con un proyecto de acuerdo que contemple la destinación de recursos económicos por parte de la administración municipal para iniciativas femeninas es motivo de gran satisfacción. Es una propuesta que queremos sacar adelante, con el propósito de que estos emprendimientos puedan fortalecerse y salir adelante de manera positiva.

La iniciativa está dirigida a que las mujeres santarrosanas mayores de 18 años, que cumplan con las características establecidas en el proyecto —como estar inscritas en el Sisbén A o B— puedan acceder a estos recursos y, a partir de sus emprendimientos, alcanzar una autonomía económica.

Esto permite no solo promover el desarrollo económico de los hogares, sino también contribuir a la prevención de las violencias de género y al fortalecimiento de la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

igualdad. Además, estas mujeres podrán aportar de manera significativa al desarrollo económico y social de sus familias y del municipio. Finalmente, es importante señalar que las observaciones planteadas en el encuentro anterior ya fueron incorporadas. Entre ellas, se incluye al Concejo Municipal como invitado al comité de evaluación de los proyectos, con voz pero sin voto.

De igual forma, se contempla la revisión anual del presupuesto en este recinto, donde la Secretaría de Hacienda informará el porcentaje disponible para cada vigencia, el cual será sometido a debate y aprobación correspondiente. Esto garantiza transparencia y el compromiso de que las mujeres puedan seguir accediendo a este beneficio económico.


INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... Se somete a votación el título del proyecto de acuerdo el cual quedaría así: Por medio del cual se crea el fondo de emprendimiento para la mujer (fem) en el municipio de santa rosa de osos y se dictan otras disposiciones.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

Se aprueba el título del proyecto de acuerdo: Por medio del cual se crea el fondo de emprendimiento para la mujer (fem) en el municipio de santa rosa de osos y se dictan otras disposiciones.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... Se somete a votación el articulado del Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER (FEM) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016


2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

Es aprobado el articulado Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER (FEM) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSIONES"

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE...Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER (FEM) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSIONES" Sin modificaciones para que pase a ser Acuerdo Municipal.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER (FEM) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSIONES" es aprobado por 13 concejales y pasa a ser Acuerdo Municipal.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE YELITZA PÉREZ ROLDÁN --- SECRETARIA SOCIAL, Y DICE... De acuerdo con todo el equipo del Concejo Municipal, en el debate pasado considero que, aunque el proyecto ya venía construido y con un fondo interesante, siempre será positivo construir de manera colectiva.

Las observaciones que nos hicieron fueron válidas y aportaron significativamente para que el proyecto pudiera fortalecerse y quedar con ese toque final tan importante.


Proyecto de Acuerdo N° 004 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (CTI+e) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 2026-2036, SE ESTABLECEN SUS MECANISMOS DE GOBERNANZA, Y SE DICTAN DISPOSICIONES FINANCIERAS PARA SU EJECUCIÓN" intervención de la concejal ponente Valeria Ramírez Roldán, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA, Y... Procede con la lectura del acta N°002 de la Comisión Conjunta entre la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y ... Procede con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 004 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (CTI+e) DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS 2026-2036, SE ESTABLECEN SUS MECANISMOS DE GOBERNANZA, Y SE DICTAN DISPOSICIONES FINANCIERAS PARA SU EJECUCIÓN" otorgando una posición concepto parcialmente positivo ante el proyecto en mención.

INTERVIENE ORLANDO TORRES – SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, SALUDA Y DICE... Quiero referirme a lo escuchado en el desarrollo de este acto, especialmente a las modificaciones y recomendaciones realizadas frente a este proyecto de acuerdo, el cual está estrechamente relacionado con el documento técnico anexo de la política pública.

Considero que estas observaciones fueron muy pertinentes y necesarias, ya que aportan al fortalecimiento del proyecto. En el estudio y análisis realizado, se incluyeron algunas especificaciones y un mayor detalle en cada uno de los artículos, con el propósito de enriquecer el contenido del acuerdo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Como lo mencionó la concejala Valeria, es importante respetar el fondo del proyecto, pero también cuidar la forma. Entiendo que, al haber pasado por comisión y haber sido aprobado allí, se deben respetar los procedimientos correspondientes. En ese sentido, reconozco mi error en ese aspecto.

Sin embargo, también considero que no se altera el objeto ni la finalidad del acuerdo, ya que este sigue siendo el mismo. Asimismo, reitero que la política pública es una herramienta muy necesaria para el municipio de Santa Rosa de Osos, ya que representa una base importante para acceder a oportunidades de orden departamental, nacional e incluso internacional.

Hoy, cuando se me informó que no era posible realizar algunas de estas modificaciones, ya tenía una propuesta diferente preparada para su presentación, la cual fue ajustada durante el transcurso del día.

Quiero dejar claro que no voy a retirar esta política pública, ya que considero que es una herramienta fundamental para el desarrollo del territorio. Aunque se presentaron observaciones sobre el procedimiento, estas no cambian el propósito central del proyecto.


El objetivo estratégico es contar con una política pública sólida que permita ampliar las posibilidades de acceso a recursos y cooperación. Este es un instrumento que hemos diseñado también con visión hacia procesos de cooperación internacional, y consideramos que no es conveniente aplazar su presentación.

Por ello, me permito solicitar respetuosamente a este Honorable Concejo que podamos analizar de manera integral las versiones presentadas, tanto la del 8 de mayo como la del 21 de mayo, y que se puedan acoger las modificaciones realizadas, ya que estas no cambian el fondo del proyecto, sino que lo fortalecen y lo hacen más completo.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Teniendo en cuenta que vamos a someter a aprobación este proyecto, me permito solicitar respetuosamente a la mesa directiva que se ponga a consideración la aprobación de cada una de las modificaciones realizadas a los artículos.

Esto, con el fin de garantizar que el proceso sea claro y transparente, ya que de manera grupal es posible que algunos de nosotros no conozcamos en detalle el nuevo documento. Reitero que es necesario tener pleno conocimiento de los cambios realizados.

Así mismo, considero importante que la parte jurídica esté atenta al proceso, tal como ha venido haciéndolo y como se concertó en el día de hoy.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En caso de que se apruebe, es fundamental realizar una revisión detallada de los artículos modificados, para que todos los concejales tengamos conocimiento pleno de lo que ha sido ajustado en el proyecto.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE...
 Para mí, esta es la primera vez que se presenta una situación como esta desde que estoy en la corporación, y considero que el documento es importante y necesario. Sin embargo, quiero plantear una inquietud.

La comisión en la que participaron las asesoras jurídicas emitió un concepto jurídico basado en un articulado específico, y ahora, con las modificaciones realizadas, ese concepto podría cambiar de manera sustancial.

En ese sentido, la secretaria ha dado lectura a un acta que, en el momento, tiene validez; pero considero que debemos preguntarnos si estas modificaciones no afectan la coherencia del proceso y el soporte jurídico del proyecto.

La intención es buena y valoro el esfuerzo realizado. Sin embargo, creo que existen otras formas de proceder. En este caso, quizás lo más adecuado habría sido retirar el proyecto y presentarlo nuevamente de manera organizada, si era necesario realizar tantos ajustes.


No desconozco la importancia ni la urgencia de los temas que se están tratando, pero sí considero que debemos respetar los procedimientos y el trabajo previo realizado en comisión. Una comisión de expertos no puede ser ignorada o modificada de manera que se pierda la coherencia del estudio ya realizado.

Entiendo la necesidad de la administración de avanzar con estos proyectos, pero también considero que no debemos normalizar que los proyectos lleguen a plenaria para ser modificados constantemente, sin un proceso claro de articulación.

En este momento, creo que es importante reflexionar sobre la metodología que estamos utilizando, porque si seguimos realizando modificaciones en plena sesión, podemos correr el riesgo de afectar la validez y coherencia de los actos administrativos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, SALUDA Y DICE... Hoy quiero manifestar una situación que me genera preocupación. Hemos recibido información que nos sorprende, especialmente en lo relacionado con la forma en que se están estructurando algunos proyectos de acuerdo.

Desde el inicio de este gobierno, y particularmente durante mi presidencia, se han presentado diferencias entre la Administración Municipal y el Concejo, precisamente porque el Concejo ha insistido en la necesidad de que los proyectos de acuerdo sean debidamente elaborados y estructurados.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Como lo ha mencionado el concejal Hurley, hemos pasado por situaciones complejas en este proceso, y en este momento considero que debemos ser más rigurosos en la forma como se presentan los proyectos.

Me preocupa que, aun realizando modificaciones, el concepto jurídico pueda verse afectado. Por eso, solicito claridad por parte de la asesoría jurídica sobre si estos cambios alteran o no el concepto emitido.

Durante mucho tiempo hemos demostrado voluntad de trabajo y disposición para sacar adelante los proyectos. Sin embargo, también es cierto que esto requiere un estudio serio, técnico y responsable.

Por ejemplo, en un proyecto del cual fui ponente, presenté una ponencia extensa, de aproximadamente diez u once páginas, lo cual demuestra el tiempo y el análisis dedicado a su estudio. Es fundamental que todos los proyectos sean tratados con el mismo nivel de rigurosidad.

En este caso, considero importante que las propuestas no se presenten de manera improvisada ni con modificaciones de última hora, sino que se estructuren adecuadamente desde su origen, para evitar inconvenientes en el trámite.

Asimismo, considero pertinente que la asesoría jurídica del municipio se pronuncie de manera clara sobre este tipo de situaciones, ya que es su función orientar jurídicamente los procesos administrativos. Para ello se destinan recursos públicos, precisamente con el fin de garantizar la correcta asesoría en la toma de decisiones.


No se trata de cuestionar la intención de nadie, pero sí de garantizar que los procedimientos se realicen de manera adecuada, transparente y conforme a la normatividad vigente.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Esta es una de las alternativas que se ha propuesto como una forma de intentar subsanar las necesidades identificadas. Sin embargo, la otra opción no ha sido ampliamente discutida, y considero importante ponerla sobre la mesa.

En este sentido, algunos funcionarios no la conocen del todo, pero se había contemplado la posibilidad de retirar el proyecto de acuerdo antes de llegar a votación.

Por ello, me permito presentar una proposición, la cual considero puede delimitar el curso de la discusión.

Mi proposición es la de archivar el proyecto de acuerdo en caso de que sea votado negativamente. Esto implicaría que no continuaríamos con la modificación artículo

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

por artículo en este escenario, y que, si no cuenta con el respaldo necesario, el proyecto no seguiría su trámite.

En caso de ser votado positivamente, el proyecto continuaría su curso; de lo contrario, se archivaría antes de la votación final.

Solicito respetuosamente que esta proposición sea tenida en cuenta por todos los concejales.

INTERVIENE DIEGO PÉREZ --- CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA, SALUDA Y DICE... Quiero referirme a las modificaciones realizadas en este proyecto de acuerdo, las cuales, en mi consideración, no alteran su sentido material. Por el contrario, estas buscan fortalecer su contenido técnico.

Tal como se aprobó en comisión, las modificaciones no cambian la esencia del proyecto, sino que permiten su desarrollo técnico, fortaleciendo la seguridad jurídica, la coherencia normativa y la viabilidad administrativa del mismo.

De acuerdo con el concepto jurídico emitido, el proyecto mantiene su identidad temática y la unidad de materia. Por lo tanto, no puede entenderse como una iniciativa nueva o sustancialmente diferente, sino como un ajuste técnico dentro del mismo trámite.


En este sentido, el proyecto de acuerdo ha sido fortalecido a partir de las observaciones realizadas en el proceso, sin modificar su objeto ni su finalidad.

Por lo anterior, me permito proponer a la corporación continuar con el trámite correspondiente y proceder a la votación de las modificaciones en esta plenaria, con el fin de cerrar el debate y avanzar en el proceso.

Esto también permite evitar posibles vicios de legalidad que podrían generarse si no se da continuidad al trámite conforme a lo establecido, tal como lo ha señalado la asesoría jurídica.

INTERVIENE LA ASESORA JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL, FANNY AIDÉ RENDÓN HERNÁNDEZ, SALUDA Y DICE... Efectivamente, en horas de la tarde y al mediodía tuve la oportunidad de revisar el nuevo proyecto de acuerdo, así como de dialogar con la comunidad, con el doctor Diego Pérez y con el secretario de Competitividad.

De acuerdo con el análisis realizado, considero que la Administración presentó un nuevo proyecto de acuerdo en el cual se reorganizaron y ajustaron todos los artículos, manteniendo el mismo sentido y la unidad de materia. En ese sentido, puede afirmarse que se trata de un proyecto más estructurado y técnicamente más sólido que el anterior.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osas	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Sin embargo, es importante precisar que este nuevo proyecto no pasó por comisión, ya que, en la práctica, se trata de una iniciativa sustancialmente diferente, debido a que todos los artículos fueron modificados o intervenidos.

Por lo tanto, las aprobaciones realizadas en comisión no fueron tenidas en cuenta en su totalidad, sino que fueron incorporadas de manera parcial y con ajustes por parte de la Administración.

En ese orden de ideas, se plantean tres alternativas:

La primera, que el Concejo analice y vote las modificaciones sobre el proyecto ajustado en plenaria, con el fin de darle continuidad y validez al trámite.

La segunda, retomar el proyecto inicial y realizarle los ajustes aprobados en comisión, respetando el proceso previo.

Y la tercera, retirar el proyecto de acuerdo y presentarlo nuevamente en sesiones extraordinarias o en el siguiente periodo de sesiones, para que pueda surtir nuevamente el trámite completo.

Desde mi perspectiva, considero que el segundo proyecto es técnicamente más sólido y ofrece mayor seguridad jurídica frente al primero. Sin embargo, también es necesario evaluar los tiempos, ya que si se opta por esta alternativa, se requeriría un nuevo estudio por parte de todos los concejales, lo cual implicaría un proceso más extenso.

En ese sentido, estas son mis apreciaciones para la toma de decisiones sobre la continuidad o no de esta iniciativa.


INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Que se someta a votación la propuesta de si se debe archivar el proyecto o, por el contrario, continuar con su modificación.

Quiero reiterar a mis compañeros que el concepto de unidad de materia es un aspecto que se viene trabajando y aprobando en esta corporación, en algunos casos sin pasar nuevamente por comisión.

Considero que desde la mañana se debió haber replanteado internamente este tema en el espacio de comisión correspondiente, y haber realizado allí las modificaciones necesarias, antes de llevarlo a plenaria.

Esto habría permitido un trámite más ordenado y coherente dentro del proceso legislativo.

Finalmente, quiero señalar que todos, tanto quienes estamos hoy aquí como quienes participan en el proceso, debemos tener claridad y coherencia en la toma de decisiones, evitando que estas situaciones se repitan constantemente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE ORLANDO TORRES – SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD, SALUDA Y DICE... Comprendo cada una de las observaciones y decisiones que se han planteado. La verdad, debo manifestar que me siento un poco apenado, porque la intención nunca fue generar confusión, sino fortalecer el proyecto de acuerdo.

Quiero dejar claro que las modificaciones realizadas no obedecen a cambios arbitrarios ni a la intención de “hacer más bonito” el proyecto. Por el contrario, cada ajuste corresponde a las recomendaciones y observaciones que se hicieron en la comisión.

Estas anotaciones fueron recogidas de manera responsable, teniendo en cuenta las intervenciones de los concejales, entre ellos la concejala Valeria, el concejal Daniel, el concejal Jaime, entre otros, con el propósito de dar respuesta a las inquietudes planteadas frente al proyecto original.

En ese sentido, las modificaciones buscan precisamente atender esas observaciones y mejorar el contenido del proyecto.


Por lo anterior, dejo a consideración de la corporación la decisión sobre el trámite del proyecto. Sin embargo, solicito respetuosamente que se considere la posibilidad de archivarlo, si así lo estiman conveniente, para poder dar trámite ordenado a los proyectos que tenemos pendientes.

INTERVIENE DIEGO PÉREZ --- CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA, Y DICE... Frente a lo que acaba de mencionar el secretario, considero que es claro que, dentro de la comisión, este fue un tema ampliamente discutido. Fue una comisión larga, extensa y en algunos momentos compleja y ambigua respecto al sentido del proyecto.

Sin embargo, secretario, usted ha señalado un aspecto muy importante. En la revisión y ajuste del proyecto de acuerdo, se incorporaron tres modificaciones que no habían sido solicitadas inicialmente en la comisión.

La primera modificación hace referencia a la inclusión de un nuevo artículo en el texto, el cual establece el seguimiento, monitoreo y evaluación de la política pública. En este se dispone que la Administración Municipal, a través de la dependencia encargada de la coordinación de la política pública de tecnología, innovación y emprendimiento, implemente un sistema de seguimiento y evaluación orientado a medir el cumplimiento de las metas, estrategias y líneas de acción previstas en dicha política pública.

Esta sería la primera de las modificaciones incorporadas al proyecto de acuerdo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE...
 Señor presidente, por favor solicito que se someta a votación la proposición en el orden correspondiente.

De lo contrario, si no se define primero este punto, podríamos entrar a la lectura de las modificaciones sin haber resuelto lo fundamental, lo cual podría extender innecesariamente el debate.

En ese sentido, sugiero respetuosamente que la presidencia nos permita definir primero si el proyecto se archiva o no. En caso de que no se archive, entonces sí se procedería a iniciar con la revisión y lectura de las modificaciones, con el fin de no perder tiempo en el trámite.

INTERVIENE DIEGO PÉREZ --- CONTRATISTA OFICINA JURÍDICA, Y DICE...
 Señor presidente, no considero que estemos perdiendo el tiempo. Creo que la precisión que tanto el secretario como yo hemos planteado frente al tema es bastante clara.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE...
 Señor presidente, estamos en un momento claro del debate, por lo tanto no hay motivo para alarmarse ni para generar prevenciones.

Mi pregunta concreta es la siguiente: si los concejales, en la votación, tenemos la voluntad o no de continuar con el debate del proyecto.

En ese sentido, considero que la decisión debe tomarse mediante votación nominal o verbal, para dejar claridad sobre la posición de cada uno.

Eso es lo que quiero dejar planteado.


INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO Y DICE...
 Aquí se nos está aclarando algo importante, lo cual considero muy pertinente.

Se solicitó la incorporación de tres modificaciones, y estas fueron traídas nuevamente a la plenaria para su consideración. Dichas modificaciones fueron trabajadas previamente en comisión.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE...
 considero que en este momento se está generando un desorden en la sesión.

Ya existe una proposición que debe ser agotada antes de continuar con nuevas intervenciones de concejales o funcionarios.

Por lo tanto, solicito respetuosamente que se ordene el debate conforme al procedimiento establecido.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Quiero manifestar que estoy de acuerdo con lo expresado por algunos de los compañeros concejales. Existe una proposición clara sobre la mesa, relacionada con el archivo del proyecto.

Sin embargo, es importante precisar que, según lo discutido en comisión y el respectivo estudio, no se puede avanzar de manera desordenada sin definir primero dicha proposición.

Si el Concejo decide continuar, se podrá seguir con el análisis y las modificaciones correspondientes. Pero si no se aprueba, el proyecto debe ser archivado y no continuar con su trámite.

En ese sentido, solicito que se respete el orden del debate y se defina primero la proposición presentada, antes de continuar con otras intervenciones o decisiones.


INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Dicha proposición consiste en el archivo del proyecto. En caso de que sea aprobada, el debate se da por terminado y el proyecto se archiva en su totalidad.

En caso de que no sea aprobada, se continuará con el trámite correspondiente, es decir, con la revisión artículo por artículo y modificación por modificación del proyecto.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... Se somete a votación la propuesta de la concejala Valeria Ramírez de archivar el proyecto.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: NO APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJÁS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La propuesta presentada por la concejala Valeria obtuvo doce (12) votos positivos y uno (1) negativo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Por lo anterior, el Proyecto de Acuerdo N.º 004 se procede a archivar.

5. Proposiciones y varios

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quiero hacer un recordatorio.

Mañana se llevará a cabo una jornada de esterilización por parte de la Gobernación en el Coliseo Menor. Todas las personas que tengan gatitos o perritos para esterilizar, por favor deben presentarse desde las 6:00 a. m. en el Coliseo Menor para el proceso de registro y atención de sus mascotas.

Les recordamos que esterilizar es un acto de amor y responsabilidad. Estas jornadas nos ayudan a controlar la sobrepoblación de animales y a evitar que más animales lleguen a situación de calle.

Agradecemos su participación y compromiso.


INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Presento una propuesta relacionada con el empréstito que fue aprobado por esta corporación, así como con la compra de maquinaria y el impacto en la comunidad.

Algunas personas de la comunidad nos han manifestado inquietudes sobre lo que está ocurriendo con los recursos y la ejecución de lo aprobado. Aunque internamente hemos recibido información, considero importante que desde esta corporación se eleve una solicitud formal a la Secretaría de Hacienda para que se nos entregue un informe claro y detallado sobre el estado actual del proceso.

La comunidad está atenta y espera que se avance en el mantenimiento de las vías, por lo que es necesario brindar claridad y transparencia frente a lo que se ha aprobado y lo que se está ejecutando.

De igual manera, se ha mencionado en diferentes espacios, incluso por parte del señor alcalde, la importancia de estos proyectos y su impacto en el territorio. Sin embargo, la ciudadanía requiere información concreta y oficial.

Por lo anterior, solicito que la Secretaría de Hacienda remita un documento que pueda ser leído y socializado en las próximas sesiones, antes de finalizar el presente mes, con el fin de dar respuesta a las inquietudes de la comunidad y garantizar la transparencia del proceso.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 07:10 p.m. el 25 de mayo de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
 Presidente Concejo Municipal


PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar